



Río Cuarto, 26 de julio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la Vice Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof. Nancy V. IRUSTA (D.N.I. 21.864.538), referida al reconocimiento de las materias: *Creatividad (6826)*, *Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)*, *Plástica y su Didáctica (6849)* y *Antropología Socio-Cultural (6929)* como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que las estudiantes están inscriptas en la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las estudiantes solicitan se les reconozcan las materias: *Creatividad (6826)*, *Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)*, *Plástica y su Didáctica (6849)* y *Antropología Socio-Cultural (6929)* cursadas y aprobadas, como consta en su rendimiento académico.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los y las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer las asignaturas: *Creatividad (6826)*, *Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860)*, *Plástica y su Didáctica (6849)* y *Antropología Socio-Cultural (6929)* cursadas y aprobadas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva**, para las/los estudiantes que se detallan en Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 378/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 378/2024)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)
Profesorado en Educación Inicial (45)

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	FECHA
BRIZIO, Florencia Agustina (D.N.I. 40.503.543)	Creatividad (6826) 60 hs.	7 (siete)	20/11/2020
COVASSIN, Karol Alexia (D.N.I. 41.769.639)		8 (ocho)	15/11/2019
BRIZIO, Florencia Agustina (D.N.I. 40.503.543)	Seminario de Prevención y Salud Infantil (6860) 60 hs.	7 (siete)	15/11/2019
PALACIOS, Dahyana Micaela (D.N.I. 41.116.920)			21/08/2019
BIANCONI, Rocío Ayelén (D.N.I. 40.928.473)			21/08/2019
PALACIOS, Dahyana Micaela (D.N.I. 41.116.920)	Plástica y su Didáctica (6849) 60 hs.	10 (diez)	21/08/2019

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)
Licenciatura en Trabajo Social (55)

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	FECHA
BIANCONI, Rocío Ayelén (D.N.I. 40.928.473)	Antropología Socio-Cultural (6929) 60 hs.	7 (siete)	21/08/2019
COVASSIN, Karol Alexia (D.N.I. 41.769.639)		8 (ocho)	22/09/2021



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 30 de julio de 2024 a las 13:17:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-378_24 Materia electiva Reconocimiento varias asignaturas enfermeria [b7cf81]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas